

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/9 - Sesión PLE -26/05/2022-9	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2022/5006
OTROS DATOS Código para validación: URR4T-8JHTC-B2EKP Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 23/05/2022 15:16
	ESTADO FIRMADO 23/05/2022 15:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3176506.URR4T-8JHTC-B2EKP.69381B52211325ED9837D7E091E7B606FB18A9A), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-26/05/2022-9

Convocatoria de sesión ordinaria del Pleno para el día 26 de mayo de 2022

Mediante Acuerdo 1.º de la sesión plenaria extraordinaria de 15 de julio de 2019 se ha establecido la periodicidad mensual de las sesiones ordinarias del Pleno, que se celebrarán los últimos jueves de cada mes, salvo los meses de agosto y diciembre en los que el Pleno celebrará sesión ordinaria en la fecha y hora que determine la Alcaldía.

A la vista de la relación de expedientes conclusos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Juan Diego Ortiz González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. CONVOCAR sesión ordinaria del Pleno para su celebración el **jueves, 26 de mayo de 2022**, a las **18:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**.

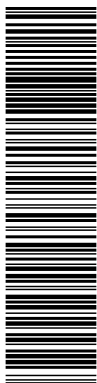
En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaría.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇ Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/9 - Sesión PLE -26/05/2022-9	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2022/5006
OTROS DATOS Código para validación: URR4T-8JHTC-B2EKP Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 23/05/2022 15:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3176506.URR4T-8JHTC-B2EKP.69381B52211325ED9837D7E091E7B606E818A9A), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Segundo. **FIJAR** como **orden del día** de dicha sesión el siguiente:

- 1/ 101/2022.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022
- 2/ 102/2022.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2022

PARTE RESOLUTIVA

Alcaldía

- 3/ 103/2022.-** Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito para el pago de una factura a la empresa PIROTECNIA VULCANO SL, en concepto de espectáculo de fuegos artificiales en las fiestas de El Prado, por importe de 4.840,00 € [2022/INT_PLE/41] [PROPOSICIÓN]

Concejalía Delegada de Hacienda, Intervención General, Tesorería y Contratación

- 4/ 104/2022.-** Aprobación inicial de la modificación del crédito extraordinario nº 4/2022 "Subvención al Comité de emergencia y ayuda a Ucrania", pasando a ser "Subvención a la Fundación Plan Internacional España" [2022/INT_PLE/42] [PROPOSICIÓN]

- 5/ 105/2022.-** Asuntos urgentes, en su caso

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

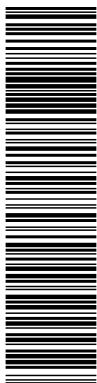
DACIONES DE CUENTA

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇ Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/9 - Sesión PLE -26/05/2022-9	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2022/5006
OTROS DATOS Código para validación: URR4T-8JHTC-B2EKP Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 23/05/2022 15:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3176506.URR4T-8JHTC-B2EKP-69381B52211325ED9837D7E091E7B606FB18A9A), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

- 6/ 106/2022.- Dación de cuenta de la adquisición de la condición de Concejal no adscrito por D. Víctor Alonso Miranda**
- 7/ 107/2022.-** Dación de cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía o por delegación suya entre el 25 de abril y el 22 de mayo de 2022
- 8/ 108/2022.-** Dación de cuenta del informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2022 [2022/INT_PLE/36]
- 9/ 109/2022.-** Dación de cuenta del informe de morosidad del primer trimestre de 2022 [2022/INT_PLE/37]
- 10/ 110/2022.-** Dación de cuenta del informe del periodo medio de pago del primer trimestre de 2022 [2022/INT_PLE/38]
- 11/ 111/2022.-** Dación de cuenta de la aprobación de la Estrategia y Plan de Acción 2022-2023 en materia de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Pinto [2022/TRANSP_GEN/3]

MOCIONES

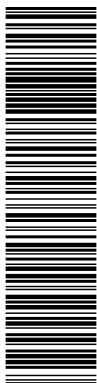
- 12/ 112/2022.-** Moción conjunta del Grupo Municipal del Partido Popular y del Concejal no adscrito al Pleno ordinario del Ayuntamiento de Pinto para proponer nuevos usos a los quioscos de prensa [2022/SEC_MOC/49]
- 13/ 113/2022.-** Moción conjunta del Grupo Municipal del Partido Popular y del Concejal no adscrito al Pleno ordinario del Ayuntamiento de Pinto para proponer el pago de impuestos a través de bizum [2022/SEC_MOC/50]
- 14/ 114/2022.-** Moción del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español para rechazar la implantación de macrogranjas solares en término municipal de Pinto [2022/SEC_MOC/48]
- 15/ 115/2022.-** Moción del Grupo Municipal del Partido Popular proponiendo el estudio y la puesta en marcha del denominado “Plan Centro” de revitalización del centro urbano [2022/SEC_MOC/47]

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇ Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02




pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/9 - Sesión PLE -26/05/2022-9	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2022/5006
OTROS DATOS Código para validación: URR4T-8JHTC-B2EKP Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 23/05/2022 15:16
	ESTADO FIRMADO 23/05/2022 15:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3176506.URR4T-8JHTC-B2EKP.69381B52211325ED9837D7E091E7B606FB18A9A), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE PINTO

SEC22 - v. 1.0

DECRETO

16/ 116/2022.- Moción del Grupo Municipal de Unidas Pinto para que el Ayuntamiento de Pinto muestre su apoyo a María Salmerón [2022/SEC_MOC/43]

17/ 117/2022.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos al Pleno de la Corporación para el estudio, elaboración y puesta en marcha de un plan local de concienciación y prevención del suicidio [2022/SEC_MOC/44]

18/ 118/2022.- Moción del Grupo Municipal Vox para crear una línea de ayudas directas al comercio local mediante bonos descuento y para que los grupos de la Corporación reduzcan su asignación económica [2022/SEC_MOC/46]

RUEGOS Y PREGUNTAS

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la Interventora Municipal.

Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se remite a la Secretaría General del Ayuntamiento a los efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).

[PLE-26/05/2022-9](#)

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)
02

◇ Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37

• • •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>